TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA

ASUNTO: Se informa la práctica de visita ordinaria directa correspondiente al año 2017.
OFICIO: 17-7-1-35274/17.

Ciudad de México, a 26 de junio de 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

A TODO EL PERSONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Mediante oficio **E/JGA/13/2017,** emitido por la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se aprobó la designación del Magistrado **ADALBERTO GASPAR SALGADO BORREGO** como visitador para esta Séptima Sala Regional Metropolitana y a través del diverso oficio **JGA/AGSB/153/2017** de fecha 15 de junio de 2017, se comunicó a esta Sala visita ordinaria directa para verificar su correcto funcionamiento, correspondiente al año de 2017, en los términos de los artículos 54 y 55, fracción I, inciso a), del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, en relación con los diversos 1, fracción II, incisos e) y f); 6, fracción III, 11, fracción III, 18, fracción III, 19, fracción II, 23, 24, 28, 30, 31, 44, 48, 49, 50 y 52, del Acuerdo **E/JGA/14/2013**, que establece el "*Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa*", dictado por la Junta de Gobierno y Administración en sesiones de fechas 20 y 27 de junio y 04 de julio de 2013, mismo que fue reformado y adicionado mediante Acuerdo E/JGA/28/2014, dictado por el mismo órgano colegiado en sesión de fecha 24 de junio de 2014; aplicables estos últimos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quinto transitorio, párrafos primero y tercero de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en vigor; por lo que, en cumplimiento a lo anterior, **se comunica que del 05 al 07 de julio del año en curso, se llevará a cabo la visita ordinaria directa en la sede de esta Séptima Sala Regional Metropolitana,** revisión que abarcara el período comprendido del 02 de enero al 31 de mayo de 2017.

Lo anterior se hace de su conocimiento, a fin de que puedan exponer sus quejas, opiniones o comentarios al Magistrado Visitador.

Finalmente, fíjese el presente aviso en lugar visible de la Sala y publíquese en el portal de internet de este Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA MAGISTRADA PRESIDENTA
DE LA SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA.

MAG. MARÍA TERESA OLMOS JASSO.

C.c.p. Mag. Adalberto G. Salgado Borrero. Magistrado visitador. Para su conocimiento.
C.c.p. Mag. María Isabel Gómez Muñoz. Magistrada Instructora de la Segunda Ponencia de la Séptima Sala Regional Metropolitana. Para su conocimiento y efectos.
C.c.p. Mag. Gustavo Arturo Esquivel Vázquez. Magistrado Instructor de la Tercera Ponencia de la Séptima Sala Regional Metropolitana. Para su conocimiento y efectos.